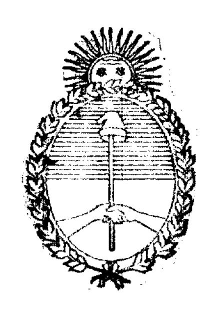
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, jueves 29 de mayo de 1980

NUMERO 24.428

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1604 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 312 - 5423

PERSONAL T.E. 312 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 312 - 3632

DIVISION COSTOS T.E. 312 - 6697

EXPEDICION T.E. 312 - 1830

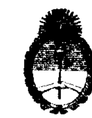
$ 4[illegible].-

...EO ...TINO "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

SUMARIO

Sumario Numérico



LEYES

INMUEBLES

Decláranse de utilidad pública inmuebles.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1980.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, elevando a su consideración el adjunto proyecto de ley por el cual se declaran de utilidad pública los inmuebles en los que funcionan varias escuelas de la Capital Federal, autorizándose a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a disponer la ocupación temporánea de los mismos de conformidad con lo prescripto por los artículos 61 y 62 de la Ley Nº 21.499.

La negativa de los propietarios de los inmuebles a renovar el contrato de alquiler de los mismos, y la imposibilidad de encontrar otros edificios similares que se ofrezcan en locación, o de reemplazarlos por otros en el corto plazo que media hasta la iniciación del próximo período escolar, ha determinado la elección del camino propuesto.

Con ello se atiende convenientemente a la necesidad de continuar prestando el servicio educativo a la población escolar de las zonas donde se encuentran ubicadas las escuelas involucradas.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Albano E. Harguindeguy.

LEY Nº 22.226

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Decláranse de utilidad pública y sujetos a ocupación temporánea normal los inmuebles individualizados en el Anexo I de la presente ley, para su afectación a la ocupación de establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el régimen previsto por los artículos 57 y siguientes de la Ley Nº 21.499, por el plazo de dos (2) años.

ARTICULO 2º — Facúltase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a concertar el avenimiento previsto en el Artículo 61 de la Ley Nº 21.499.

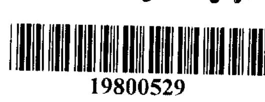
ARTICULO 3º — En cualquier momento, dentro del plazo establecido en el Artículo 1º de la presente ley, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires podrá dar por terminada la ocupación temporánea normal de los inmuebles precitados, o de uno o varios de ellos y restituir su uso a los respectivos propietarios.

ARTICULO 4º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente será afrontado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Albano E. Harguindeguy.



ANEXO

NOMINA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PARA SU INCLUSION EN DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA LEY Nº 21.499 - OCUPACION TEMPORANEA.

Nº de Orden	Distrito Escolar Nº	Escuela Nº	Ubicación
1	1º	12	Ayacucho 1035/37/41
2	7º	3	Rivadavia 5245 y Yerbal 646
3	8º	10	Doblas 1731/39
4	8º	15	Víctor Martínez 1780
5	8º	1-18	Vernet 163
6	8º	2	Castillo 760/66
7	9º	4	Cánning 1336/42
8	12º	17	Alejandro M. Cervantes 2857/65
9	15º	D.E.	Galván 3463
10	16º	6	Nahuel Huapí 5740



DECRETOS

ACUERDOS

Apruébase un acuerdo de préstamo.

DECRETO
Nº 1.022
Bs. As., 16|5|80

VISTO el expediente Nº 370.006|80 de la Secretaría de Estado de Energía, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, gestiona la Garantía de la República Argentina con relación a un Convenio de Préstamo a suscribirse entre esa Sociedad y un consorcio de bancos del exterior, actuando como Agente de los mismos Lloyds Bank International Limited, por un monto de Ciento Setenta y Cinco Millones de Dólares Estadounidenses (u$s 175.000.000), y

CONSIDERANDO:

Que los fondos objeto del Préstamo serán utilizados para convertir y consolidar a largo plazo la deuda externa de corto plazo que mantiene la Sociedad.

Que las partes han llegado a un acuerdo sobre los términos y condiciones del Convenio a suscribir.

Que la gestión y negociación de dicho Préstamo se ha realizado dando cumplimiento a las normas vigentes de endeudamiento externo.

Que todas las dependencias, reparticiones y organismos del Estado que deben tener intervención en la negociación, revisión y aprobación de los términos de la operación han tomado oportunamente la participación requerida por las normas en vigor.

Que el artículo 7º de la Ley Número 20.548 faculta al Poder Ejecutivo Nacional para prestar la garantía de la Nación para operaciones del tipo de la sometida a su consideración.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el Acuerdo de Préstamo a suscribirse entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, como Prestataria y un Consorcio de Banco del exterior, como Prestamistas, actuando como Agente de los mismos Lloyds Bank International Limited, por un monto de capital de Ciento Setenta y Cinco Millones de Dólares Estadounidenses (u$s 175.000.000.—) y la Garantía de dicho Acuerdo a ser suscripta por la República Argentina como Garante y por los mismos bancos del exterior, de acuerdo con el texto que es anexo del presente Decreto y forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda para atender la Garantía a que se refiere el artículo 1º del presente Decreto con el respaldo de la Tesorería General de la Nación.

Art. 3º — Autorízase a S.E. el Señor Embajador de la República Argentina en la República Federal de Alemania y|o al Señor Cónsul General de la República Argentina en Frankfurt y|o al Señor Representante Financiero Argentino en Europa para que cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación del Estado Nacional, suscriba la Garantía aprobada por el artículo 1º y cualquier otro documento previsto en la misma que deba ser firmado en nombre de la República Argentina.

Art. 4º — Autorízase a S.E. el Señor Ministro de Economía o a quien este designe a suscribir todas las notificaciones y comunicaciones a ser emitidas bajo los términos de la Garantía o en relación a ella.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Carlos W. Pastor.

Nota: Este Decreto se publica sin anexo.

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de un congreso.

DECRETO
Nº 1.106
Bs. As., 23|5|80

VISTO el Expediente Nº 2020-7492|80-4 del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social y

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones la Sociedad Argentina de Medicina y Profesiones Aplicadas al Boxeo, solicita sea declarado de interés nacional el Congreso Internacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte.

Que el citado Congreso al que asistirán numerosos profesionales de todas partes del mundo, tiene por finalidad el intercambio científico y la divulgación de los avances más recientes, no solo desde el punto de vista médico, sino también de todas aquellas disciplinas íntimamente ligadas al deporte y al deportista.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización del Congreso Internacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, que se llevará a cabo en Buenos Aires entre los días 7 al 12 de junio de 1981.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Jorge Alberto Fraga.
Carlos W. Pastor.

CONVENIOS

Apruébase un convenio.

DECRETO
Nº 1.026
Bs. As., 16|5|80

VISTO el Expediente Nº 25.119|80 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, por el que se solicita la ratificación del Poder Ejecutivo Nacional del Convenio celebrado entre la Empresa Obras Sanitarias de la Nación y la Provincia de La Pampa, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Decreto Nº 258 de fecha 31 de enero de 1980, se aprobó lo resuelto por la Resolución Conjunta del Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía Nros. 9 y 1.332, respectivamente, de fecha 3 de diciembre de 1979, relacionada con la transferencia de los servicios que presta la Empresa Obras Sanitarias de la Nación a las Provincias, en las condiciones prescriptas por la Ley Nº 18.586.

Que por el artículo 2º de la Ley Nº 18.586 la transferencia se concretaría mediante Convenios a celebrarse con cada Provincia.

Que el Convenio se apoya en las previsiones de las citadas disposiciones legales.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Convenio de fecha 12 de marzo de 1980 celebrado entre la Empresa Obras Sanitarias de la Nación y la Provincia de La Pampa, cuya copia forma parte integrante del presente decreto, por el cual se acuerda transferir a esta última todos los servicios de abastecimiento de agua potable, desagües y todo otro servicio prestado por la Empresa en los límites de la Provincia, de conformidad con el Artículo 2º de la Ley Nº 18.586 y el Artículo 2º del Decreto Nº 258|80.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Albano E. Harguindeguy.

Nota: Este Decreto se publica sin anexo.

CONVENIOS

Apruébase un convenio.

DECRETO
Nº 1.093
Bs. As., 23|5|80

VISTO el Expediente letra ENTEL, número 1.842, año 1974, en el cual la Empresa Nacional de Telecomunicaciones —Empresa del Estado— solicita la aprobación de un convenio tarifario y de explotación de los servicios de telecomunicaciones celebrado entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTELCO), de la República del Paraguay y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) —Empresa del Estado—, de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la habilitación del radioenlace de alta capacidad Resistencia (Argentina) - Asunción (Paraguay) posibilita la vinculación terrestre de las redes de telecomunicaciones de ambos países.

Que esta nueva configuración de la red de telecomunicaciones hace necesaria la revisión de las tarifas internacionales vigentes y la prestación de los servicios en función del nuevo Centro Regional de Resistencia (Argentina).

Que en reuniones celebradas entre representantes de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) —Empresa del Estado— y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTELCO) se acordó establecer nuevas condiciones de tarificación y de explotación de los servicios, habiéndose suscripto a tal efecto, el 26 de julio de 1979, un convenio, el cual contempla adecuadamente los aspectos técnicos y económicos de ambas Administraciones.

Que al haberse determinado en dicho convenio las condiciones para la prestación de los servicios se hace necesaria su aprobación y asimismo las tarifas respectivas, determinadas de común acuerdo entre ambas Empresas.

Que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Ley Nacional de Telecomunicaciones resulta de competencia del Poder Ejecutivo Nacional tanto la fiscalización de toda actividad o servicio de telecomunicaciones, como la fijación de tasas y tarifas de los servicios.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Convenio Tarifario y de Explotación de los Servicios de Telecomunicaciones, suscripto el 26 de julio de 1979, entre la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) —Empresa del Estado— de la República Argentina y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTELCO) de la República del Paraguay, cuya copia se agrega como Anexo Nº 1, integrante del presente decreto.

Art. 2º — Apruébanse las tarifas expresadas en Francos Oro (FO) para los servicios de telecomunicaciones que se establezcan entre la República Argentina y la República del Paraguay, según se detallan en el cuadro tarifario, Anexo Nº 2, que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — Dichas tarifas serán percibidas del público usuario en su equivalente en pesos y se reajustarán automáticamente ante cualquier variante que se produzca en la conversión del Franco Oro, bajo las condiciones que determinan las disposiciones que rigen la materia.

Art. 4º — Facúltase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones —Empresa del Estado— para establecer en coordinación con la Administración Paraguaya, la fecha de aplicación de las tarifas que se aprueban en el Artículo 2º del presente.

Art. 5º — Déjanse sin efecto, a partir de la puesta en vigencia de las tarifas que se aprueban por el presente, las correspondientes a los servicios de telefonía y radiodifusión que se encuentran aprobadas con la República del Paraguay por Decreto Nº 3.326 del 12 de noviembre de 1975.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
Juan R. Llerena Amadeo.
Carlos W. Pastor.

ANEXO Nº 1

CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTELCO) DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ENTEL ARGENTINA).

Convenio Tarifario y de Explotación de los servicios de Telecomunicaciones que por este instrumento hacen entre sí: por un lado la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTELCO), con sede en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en adelante denominada ANTELCO Paraguay, en este acto representada por el Coronel de Transmisiones don Francisco Feliciano Duarte, Administrador General y del Otro lado la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL Argentina), con sede en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en adelante denominada ENTEL Argentina, en este acto representada por el Coronel Ingeniero Militar don Luis Alberto S. Amallo, Administrador General y Ad Referéndum de las autoridades competentes de ambos países, de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Tarifas.
1.1. Servicio Telefónico.
1.1.1. División de Areas.
1.1.1.1. El Territorio de la República Argentina se divide en tres (3) Areas Telefónicas a los efectos tarifarios:
1.1.1.1.1. Un Area Fronteriza: comprende los puntos de interconexión argentinos de Clorinda y Formosa en la Provincia de Formosa, Puerto Bermejo en la Provincia de Chaco, Posadas y Puerto Iguazú en la Provincia de Misiones y sus tributarias que conformen un área de numeración cerrada.
1.1.1.1.2. Un Area Regional: Comprende las centrales telefónicas ubicadas en las Provincias Argentinas de Chaco, Misiones, Corrientes, Formosa y Norte de Santa Fe (excepto los puntos de interconexión indicados en 1.1.1.1.1.); que conforman el área de numeración nacional 7.
1.1.1.1.3. Un Area Internacional: Comprende las centrales telefónicas ubicadas en el resto del Territorio Argentino excepto las incluidas en 1.1.1.1.1. y 1.1.1.1.2. (áreas de numeración nacional 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9).
1.1.1.2. A los mismos efectos se divide el Territorio Paraguayo en dos (2) áreas telefónicas:

1.1.1.2.1. Un Area Fronteriza: Comprende los puntos de interconexión paraguayos dede Asunción, Alberdi, Pilar, Encarnación y Ciudad Presidente Stroessner y sus tributarias que conformen un área de numeración cerrada.

1.1.1.2.2. Un Area Regional/Internacional: Comprende las centrales telefónicas ubicadas en el Territorio Paraguayo (excepto los indicados en 1.1.1.2.1.).

1.1.2. Areas Tarifarias

1.1.2.1. A los efectos de la aplicación de las tarifas se definen tres (3) áreas tarifarias.

1.1.2.1.1. Tarifa Fronteriza: Se aplica exclusivamente entre áreas fronterizas.

1.1.2.1.2. Tarifa Regional: Se aplica exclusivamente entre áreas regionales.

1.1.2.1.3. Tarifa Internacional: Se aplica para todas las relaciones no incluidas en 1.1.2.1.1. y 1.1.2.1.2.

1.1.3. Tarifas

1.1.3.1. Se fijan los siguientes valores de tasas de distribución de acuerdo con lo definido en 1.1.2.

1.1.3.1.1. Tarifa Fronteriza

		3 min.	1 min.
	Fo.	1,05	0,35

1.1.3.1.2. Tarifa Regional

Normal	Fo.	9,00	3,00
Reducida	Fo.	7,20	2,40

1.1.3.1.3. Tarifa Internacional

Persona a Persona Normal	Fo.	25,60	6,40
Persona a Persona Reducida	Fo.	20,48	5,12
Teléfono a Teléfono Normal	Fo.	19,20	6,40
Teléfono a Teléfono Reducida	Fo.	15,36	5,12

1.1.4. Distribución de Tarifas: Las tarifas se dividirán cincuenta por ciento (50 %) para cada Administración.

1.1.5. Observaciones

1.1.5.1. Las comunicaciones cursadas en forma totalmente automáticas (Sin intervención de operadoras) se tasarán por pulsos o minuto a minuto (1 + 1) de acuerdo con los medios técnicos disponibles. Las cursadas con intervención de operadoras se tasarán con un mínimo de tres (3) minutos (3 + 3).

1.1.5.2. Entre las áreas Fronterizas y Regionales se cursarán únicamente comunicaciones de teléfono a teléfono.

1.1.5.3. Las tarifas reducidas se aplicarán:

Por parte de ENTEL Argentina, de lunes a viernes, desde las 22 horas de un día hasta las 7 horas del día siguiente y desde las 13 horas del día sábado hasta las 7 horas del día lunes siguiente, hora del país de origen de la comunicación.

Por parte de Antelco, desde el 1º de abril al 30 de setiembre, de lunes a viernes, desde las 21 horas de un día hasta las 6 horas del día siguiente y desde las 14 horas del día sábado hasta las 6 horas del día lunes siguientes, y desde el 1º de octubre al 31 de marzo, de lunes a viernes, desde las 22 horas de un día hasta las 7 horas del día siguiente y desde las 15 horas del día sábado hasta las 7 horas del día lunes siguiente, hora del país de origen de la comunicación.

1.1.5.4. El encaminamiento de las llamadas será independiente de la tarifa.

1.1.5.5. ENTEL Argentina informa que aplica un cargo de informe del diez por ciento (10 %) del valor de tres (3) minutos para las comunicaciones de persona a persona y una sobretasa adicional de un minuto a las mismas.

1.1.5.6. A los efectos tarifarios las Areas Fronterizas comprenden los siguientes puntos de interconexión:

Paraguay	Argentina
Asunción	Clorinda
Alberdi	Formosa
Pilar	P. Bermejo
Encarnación	Posadas
Ciudad Pte. Stroessner	Puerto Iguazú

1.2. **Servicio Télex**

ENTEL Argentina y Antelco Paraguay acuerdan revisar las tarifas télex vigentes en una próxima reunión.

1.3. **Arriendo de circuitos para uso privado**

Se establece aplicar:

1.3.1. De voz:

Terminales	Tarifa mensual ENTEL Argentina	ANTELCO Paraguay
Buenos Aires-Asunción	Fo. 15.305	15.305
Resistencia-Asunción	Fo. 7.193	7.193

1.3.2. De telegrafía punto a punto:

1.3.2.1. Para uso particular:

	Velocidad	Tarifa mensual ENTEL Argentina	ANTELCO Paraguay
Buenos Aires-Asunción	50 Bauds	Fo. 4.592	5.500
Resistencia-Asunción	50 Bauds	Fo. 2.153	2.475
Buenos Aires-Asunción	75 Bauds	Fo. 5.051	6.050
Resistencia-Asunción	75 Bauds	Fo. 2.374	2.722
Buenos Aires-Asunción	100 Bauds	Fo. 6.122	7.320
Resistencia-Asunción	100 Bauds	Fo. 2.877	3.294
Buenos Aires-Asunción	200 Bauds	Fo. 6.581	7.833
Resistencia-Asunción	200 Bauds	Fo. 3.093	3.524

Nota: No serán de aceptación arriendos inferiores a 50 baudios.

1.3.2.2. De prensa.

Terminales		Tarifa mensual ENTEL Arg.	ANTELCO Paraguay
Buenos Aires - Asunción Bidireccional	Fo.	2.295	—
Buenos Aires - Asunción Transmisión	Fo.	765	—
Buenos Aires - Asunción Recepción	Fo.	1.531	—
Resistencia - Asunción Bidireccional	Fo.	1.079	—
Resistencia - Asunción Transmisión	Fo.	360	—
Resistencia - Asunción Recepción	Fo.	719	—
Asunción - Buenos Aires Bidireccional	Fo.	—	3.630
Asunción - Buenos Aires Transmisión	Fo.	—	1.815
Asunción - Buenos Aires Recepción	Fo.	—	2.750
Asunción - Resistencia Bidireccional	Fo.	—	1.633
Asunción - Resistencia Transmisión	Fo.	—	539
Asunción - Resistencia Recepción	Fo.	—	1.078

Nota: ENTEL Argentina y ANTELCO Paraguay establecen que estos valores de arriendo son para un canal telegráfico de cincuenta (50) baudios y por un arriendo mínimo de un (1) mes.

1.3.3. Los valores establecidos para los terminales Buenos Aires - Asunción, serán de aplicación para el enlace terrestre como por satélite, siendo los restantes valores de aplicación para el enlace terrestre.

1.3.4. El otorgamiento de estos servicios estará sujeto a la disponibilidad de elementos técnicos para suministrarlo.

1.4. Arriendo de Circuitos Ocasionales para la transmisión de eventos.

1.4.1. Radiodifusión.

1.4.1.1. Tarifas

Terminales		Tarifa por minuto ENTEL Argentina	ANTELCO Paraguay
Buenos Aires - Asunción	Fo.	6,122	6,122
Resistencia - Asunción	Fo.	2,877	2,877

1.4.1.2. Se fija un tiempo mínimo de contratación de diez (10) minutos.

1.4.1.3. En los casos que el circuito se prolongue más allá de dichos terminales, se deberá adicionar a los mismos los cargos y tarifas por los enlaces interurbanos y/o locales los cuales no se compartirán y corresponderán a las respectivas Empresas a que pertenecen.

1.4.2. Televisión

1.4.2.1. Terminales Buenos Aires - Asunción

1.4.2.1.1. ENTEL Argentina y ANTELCO Paraguay aplicarán para este servicio prestado por el Enlace Terrestre las mismas tarifas que rigen para la Vía Satélite.

1.4.2.1.2. La Administración argentina informa que las tarifas correspondientes a su terminal para la transmisión y recepción de televisión vía satélite son:

Tarifa de video más audio asociado:

Por 10 minutos iniciales	Fo.	1.928,43
Por 1 minuto adicional	Fo.	64,281

Nota: El terminal argentino finaliza en Buenos Aires.

1.4.2.1.3. La Administración de Paraguay informa que la tarifa correspondiente a su terminal para la transmisión y recepción de Televisión Vía Satélite son:

Tarifa Video	Fo.
Por 10 minutos iniciales	2.800,02
Por 1 minuto adicional	85,00
Tarifas Audio	
Tipo I (4 KHz)	
Por 10 minutos iniciales	84,57
Por 1 minuto adicional	8,46
Tipo II (8 KHz)	
Por 10 minutos iniciales	169,14
Por 1 minuto adicional	16,91
Tipo III (12 KHz)	
Por 10 minutos iniciales	253,74
Por 1 minuto adicional	25,37

1.4.2.2. Terminales Resistencia - Asunción (Enlace Terrestre).

1.4.2.2.1. ENTEL Argentina y ANTELCO Paraguay acuerdan que cuando la señal de video es generada/recibida o puesta en Resistencia o San Juan Bautista para los canales nacionales y se prolongue dicha señal a Asunción o Buenos Aires, respectivamente, aplicarán, por su terminal, Fo. 16,366 por minuto, con un mínimo de diez (10) minutos.

1.4.2.2.2. Las tarifas correspondientes al audio asociado al video y/o circuitos de coordinación y/o comentarios se tarifarán igual que los circuitos de radiodifusión.

1.5. Telefoto.

1.5.1. Tarifa por Transmisión de señal.

Terminal		Tarifas por Telefoto ENTEL Argentina	ANTELCO Paraguay
Buenos Aires - Asunción			
Primeros 150 cm2	Fo.	38,26	38,26
Cada 100 cm2 o fracción adicional	Fo.	19,13	19,13

1.6. Aplicación de Tarifas
Ambas Empresas coordinarán la fecha de aplicación de las presentes tarifas.

Se firma el presente convenio en Buenos Aires, República Argentina, a los 26 días del mes de julio del año 1979, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Por ANTELCO Paraguay — Por ENTEL Argentina

ANEXO Nº 2

CUADRO TARIFARIO ARGENTINA-PARAGUAY

1. SERVICIO TELEFONICO
Tarifas aplicables a las comunicaciones a cursar vía los enlaces terrestres y vía satélite.

1.1 División de Areas

1.1.1 El territorio de la República Argentina se divide en tres (3) áreas telefónicas a los efectos tarifarios:

1.1.1.1 Area Fronteriza: Comprende los puntos de interconexión argentinos de Clorinda y Formosa en la provincia de Formosa, Puerto Bermejo en la provincia del Chaco, Posadas y Puerto Iguazú en la provincia de Misiones y sus tributarias que conforman un área de numeración cerrada.

1.1.1.2 Area Regional: Comprende las centrales telefónicas ubicadas en las provincias argentinas del Chaco, Misiones, Corrientes, Formosa y Norte de Santa Fe (excepto los puntos de interconexión indicados en 1.1.1.1) que conforman el área de numeración 7.

1.1.1.3 Area Internacional: Comprende las centrales telefónicas ubicadas en el resto del territorio argentino excepto las incluidas en 1.1.1.1 y 1.1.1.2 (áreas de numeración 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9).

1.1.2 A los mismos efectos se divide el territorio paraguayo en dos (2) áreas telefónicas:

1.1.2.1 Area Fronteriza: Comprende los puntos de interconexión paraguayos de Asunción, Alberdi, Pilar, Encarnación y Ciudad Presidente Stroessner y sus tributarias que conforman un área de numeración cerrada.

1.1.2.2 Area Regional|Internacional: Comprende las centrales telefónicas ubicadas en el territorio paraguayo (excepto los indicados en 1.1.2.1).

1.2 Areas Tarifarias

1.2.1 A los efectos de la aplicación de las tarifas se definen tres (3) áreas tarifarias:

1.2.1.1 Tarifa Fronteriza: Se aplica exclusivamente entre áreas fronterizas.

1.2.1.2 Tarifa Regional: Se aplica exclusivamente entre áreas regionales.

1.2.1.3 Tarifa Internacional: Se aplica para todas las relaciones no incluidas en 1.2.1.1 y 1.2.1.2.

1.3 Tarifas

1.3.1 Se fijan los siguientes valores tarifarios de acuerdo con lo definido en 1.2.

1.3.1.1 Tarifa Fronteriza

		3 minutos	1 minuto
	FO	1,05	0,35

1.3.1.2 Tarifa Regional

		3 minutos	1 minuto
Normal	FO	9,00	3,00
Reducida	FO	7,20	2,40

1.3.1.3 Tarifa Internacional

		3 minutos	1 minuto	C/I
Persona a Persona				
Normal	FO	32,00	6,40	3,20
Reducida	FO	25,60	5,12	2,56
Teléfono a Teléfono				
Normal	FO	19,20	6,40	—
Reducida	FO	15,36	5,12	—

1.3.2 Las comunicaciones originadas en la República Argentina cursadas en forma totalmente automática (sin intervención de operadora) se tasarán por pulsos o minuto a minuto (1 + 1) de acuerdo con los medios técnicos disponibles para su facturación.
Las cursadas con intervención de operadora (manuales o semiautomáticas) se tasarán con un mínimo de tres (3) minutos (3 + 1).

1.3.3 Entre las áreas fronterizas y regionales se cursarán únicamente comunicaciones teléfono a teléfono.

1.3.4 Las tarifas reducidas se aplicarán para las comunicaciones originadas en la República Argentina, de lunes a viernes desde las 22 horas de un día hasta las 7 horas del día siguiente y desde las 13 horas del sábado hasta las 7 horas del día lunes siguiente, hora del país de origen de la comunicación.

2. ARRIENDO DE CIRCUITOS PARA USO PRIVADO
Se fija un (1) mes como período mínimo de arriendo y las tarifas que seguidamente se establecen, corresponden al terminal argentino.

2.1 De Voz

Terminales		Tarifa Mensual Terminal Argentino
Buenos Aires - Asunción	FO	15.305
Resistencia - Asunción	FO	7.193

2.2 De Telegrafía Punto a Punto
2.2.1 Para uso particular

Terminal	Velocidad		Tarifa Mensual Terminal Argentino
Buenos Aires - Asunción	50 Baudios	FO	4.592
Resistencia - Asunción	50 Baudios	FO	2.153
Buenos Aires - Asunción	75 Baudios	FO	5.051
Resistencia - Asunción	75 Baudios	FO	2.[illegible]74
Buenos Aires - Asunción	100 Baudios	FO	6.122
Resistencia - Asunción	100 Baudios	FO	2.[illegible]7
Buenos Aires - Asunción	200 Baudios	FO	6.581
Resistencia - Asunción	200 Baudios	FO	3.093

2.2.2 De Prensa

Terminales			Tarifa Mensual Terminal Argentino
Buenos Aires - Asunción	Bidireccional	FO	2.2[illegible]6
Buenos Aires - Asunción	Transmisión	FO	765
Buenos Aires - Asunción	Recepción	FO	1.531
Resistencia - Asunción	Bidireccional	FO	1.079
Resistencia - Asunción	Transmisión	FO	3[illegible]0
Resistencia - Asunción	Recepción	FO	719

Nota: Transmisión: Canal unidireccional para comunicaciones desde la República Argentina. Recepción: Canal unidireccional para comunicaciones hacia la República Argentina. Bidireccional: Transmisión más recepción. La velocidad mínima de arriendo es de cincuenta (50) Baudios, correspondiendo estos valores a cincuenta (50) Baudios.

2.3 Cuando el circuito se prolongue más allá del punto terminal argentino, se deberá adicionar a los mismos los cargos y tarifas por los enlaces locales y|o interurbanos.

2.4 Los valores establecidos para los terminales argentinos de los circuitos Buenos Aires - Asunción serán de aplicación para el enlace terrestre como por satélite siendo los restantes valores de aplicación solamente para el enlace terrestre.

2.5 El otorgamiento de estos servicios estará sujeto a la disponibilidad de facilidades y elementos técnicos para suministrarlos.

3. ARRIENDO DE CIRCUITOS OCASIONALES PARA LA TRANSMISION DE EVENTOS

3.1 Radiodifusión

Terminales		Tarifas por minuto Terminal Argentino
Buenos Aires - Asunción	FO	6.122
Resistencia - Asunción	FO	2,877

3.1.1 El período inicial de tasación se establece en diez (10) minutos y el adicional de un (1) minuto.

3.1.2 Cuando el circuito se prolongue más allá del punto terminal argentino, se deberá adicionar a los mismos los cargos y tarifas por los enlaces locales y|o interurbanos, estableciéndose también como período tasable diez (10) minutos.

3.2 Televisión

3.2.1 Tarifas de video más audio asociado por el terminal argentino que finaliza en Buenos Aires.

Terminal Buenos Aires - Asunción		
Por 10 minutos iniciales	FO	1.928,43
Por 1 minuto adicional	FO	64,231

3.2.2 Cuando la señal de video es generada o puesta en Resistencia para los canales locales por el enlace terrestre Resistencia (Argentina) - San Juan Bautista (Paraguay) y se prolongue dicha señal a Buenos Aires se aplicarán por el terminal argentino las siguientes tarifas:

Por 10 minutos iniciales	FO	183,66
Por 1 minuto adicional	FO	18,366

3.2.2.1 Las tarifas correspondientes al audio asociado y al video se tarifarán igual que los circuitos de radiodifusión.

3.2.3 Las tarifas correspondientes a los circuitos de coordinación y|o comentarios, se tarifarán igual que los circuitos de radiodifusión.

4. TELEFOTO
Tarifas por transmisión de señal.

Terminales Argentina - Paraguay		Tarifas por Telefoto Terminal Argentino
Buenos Aires - Asunción		
Primeros 150 centímetros cuadrados	FO	38,26
Cada 100 centímetros cuadrados o fracción adicional	FO	19,13

EDUCACION

Autorízase a incorporar a un plan de estudio una materia.

DECRETO
Nº 1.103

Bs. As., 23|5|80

VISTO el Expediente Nº 44.110|79 del registro del Ministerio de Cultura y Educación en el que las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "Concordia" (D-54) de Concordia (Provincia de Entre Ríos), solicitan autorización para incluir la asignatura Teología como materia de promoción, con dos (2) horas semanales de clase, en todos los cursos del Departamento de Profesorado de Geografía y Ciencias Biológicas (Plan Decreto Nº 2936|65), y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo suscripto entre el Gobierno Argentino y la Santa Sede —aprobado por Ley Nº 17.032— determina en su Artículo 1º que el Estado Argentino reconoce y garantiza a la Iglesia Católica Apostólica Romana el libre y pleno ejercicio de su poder espiritual, el libre y público ejercicio de su culto, así como de su jurisdicción en el ámbito de su competencia, para la realización de sus fines específicos.

Que el dictado de la asignatura Teología tiende al logro de los objetivos institucionales del establecimiento peticionante.

Que no existe impedimento legal para que se incluya como materia de promoción.

Que la supervisión de su dictado está a cargo del Obispado de Concordia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Ofical "Concordia" (D-54), sito en Hipólito Yrigoyen y General Espejo de Concordia (Provincia de Entre Ríos), a incluir la asignatura Teología, como materia de promoción, con dos (2) horas semanales de clase, en todos los cursos del Departamento de Profesorado de Geografía y Ciencias Biológicas (Plan Decreto Nº 2936|65), a partir del término lectivo 1980.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan R. Llerena Amadeo.

FERROCARRILES

Ferrocarriles Argentinos.

Autorízase a clausurar y levantar diversos sectores de distintos ramales ferroviarios.

DECRETO
Nº 1.028

Bs. As., 16|5|80

VISTO el expediente Nº 1.351|80 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas relativo a la clausura y levantamiento de determinados sectores ferroviarios; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de tramos y ramales con una longitud total de mil quinientos veinticinco kilómetros (1.525 km.) cuyo mantenimiento en la explotación ferroviaria no se justifica en razón de su estado actual, los elevados déficit de explotación que padecen, las bajas densidades de tráfico que registran y las escasas posibilidades de recuperación que tienen, razón por la cual procede autorizar su clausura así como el levantamiento de sus vías e instalaciones, aunque excluyendo de esta última medida a los trazados ferroviarios que eventualmente podrían interesar como resultado de estudios en ejecución sobre el desarrollo zonal en el mediano plazo.

Que este acto es propiciado en prosecución del cumplimiento de los programas de ordenamiento ferroviario encuadrados en las políticas adoptadas con el objetivo de lograr una empresa ferroviaria moderna y eficiente, capaz de incrementar la participación del medio en los tráficos de cargas y de pasajeros de las corrientes interurbanas de alta densidad.

Que de acuerdo con lo informado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas el mantenimiento en servicio de los sectores ferroviarios de que se trata tampoco es necesario en orden a razones generales de política de transporte.

Que otros aspectos vinculados con la medida propuesta han sido contemplados y gozan de preferente atención, incluyendo los relativos a la situación del personal involucrado y los referentes a los servicios sustitutivos de los ferroviarios a suprimir.

Que la medida propuesta encuadra en lo establecido en el inciso a) del artículo 18 de la Ley Nº 18.360, orgánica de Ferrocarriles Argentinos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a Ferrocarriles Argentinos a clausurar en forma definitiva y proceder al levantamiento de las vías y demás instalaciones de los siguientes ramales y sectores: Laplacette - Mayor J. Orellano (84,3 kilómetros) de la Línea General San Martín; Elisa - Caseros (35,8 kilómetros) y Crespo - Viale (38,7 kilómetros) de la Línea General Urquiza; Km. 428 - Deán Funes (7,0 kilómetros); Añatuya - Quimili - Tintina - Campo Gallo (257,8 kilómetros); Gancedo - General Pinedo (44,7 kilómetros): Aguilares - Los Sarmientos (7,8 kilómetros); Arcadia - Gastona (9,2 kilómetros) y Río Chico - Nueva Trinidad (8,4 kilómetros) de la Línea General Belgrano; Ing. Carlos Christierson - Km. 101 (101,0 kilómetros) y Sumampa - Forres (195,3 kilómetros) de la Línea General Mitre; y Chas - Empalme Ayacucho (140,7 kilómetros) de la Línea General Roca.

Art. 2º — Autorízase a Ferrocarriles Argentinos a clausurar el sector Serrezuela - Patquia - Cebollar - Andalgalá (468,5 kilómetros) y el ramal Patquia - Chilecito (125,8 kilómetros) de la Línea General Belgrano.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

IMPORTACIONES

Sujétanse al pago de derechos de importación diversos productos.

DECRETO
Nº 1.027

Bs. As., 16|5|80

VISTO el Expediente Nº 44.527|79 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo de Complementación Nº 25 sobre Productos de la Industria de Lámparas y Unidades de Iluminación ha sido celebrado en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y suscrito en la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) el 22 de mayo de 1978 por los Plenipotenciarios de la República Argentina y de los Estados Unidos Mexicanos.

Que en el transcurso del XIX Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo se llevaron a cabo negociaciones orientadas a revisar el programa de liberación del mencionado Acuerdo de Complementación instrumentadas a través del Primer Protocolo Adicional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º del Acuerdo de Complementación Nº 25.

Que según lo acordado por las Partes Contratantes signatarias, corresponde que el Primer Protocolo Adicional entre en vigencia a partir del 1º de enero de 1980.

Que la Resolución 99 (IV) de la Conferencia de las Partes Contratantes establece en su artículo 25 que en todos los casos los beneficios negociados en los Acuerdos de Complementación se extenderán automáticamente sin el otorgamiento de compensaciones, a los países calificados como de menor desarrollo económico relativo, independientemente de negociación y adhesión a los mismos.

Que de acuerdo a las normas que rigen la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio corresponde a las Partes Signatarias del Acuerdo de Complementación ponerlo en vigencia en el ámbito de sus respectivos territorios.

Que la República Argentina suscribió el mencionado Acuerdo de Complementación dentro del marco jurídico del Tratado de Montevideo aprobado por Ley de la Nación Nº 15.378.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — A partir del 1º de enero de 1980 y hasta el 31 de diciembre de 1980 las importaciones de los productos consignados en la Lista Anexa que forma parte integrante de este decreto y que sean originarios y procedentes de la República de Bolivia, de la República del Ecuador, de los Estados Unidos Mexicanos o de la República del Paraguay, quedan sujetas al pago de los derechos de importación consignados en dicha Lista Anexa.

Art. 2º — Los productos que comprende el presente decreto serán considerados originarios y procedentes de los países mencionados en el artículo 1º cuando hayan sido producidos en sus respectivos territorios y cumplan con las normas de origen establecidas en las Resoluciones de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Carlos W. Pastor.

LISTA ANEXA AL DECRETO Nº 1.027

Nabalalc	Producto	Derecho de Importación
85.20.1.02	Lámparas incandescentes miniaturas para linternas	3
85.20.1.99	Lámparas incandescentes identificables para iluminación interna de locomotoras	3
85.20.1.99	Lámparas incandescentes (focos) identificables para fares de locomotoras	3
85.20.1.99	Lámparas incandescentes miniatura para radiodial y televisión	3
85.20.1.99	Lámparas incandescentes para fotografía tipo photoflood)	3
85.20.1.99	Lámparas incandescentes de tubo de cuarzo, conteniendo halógenos con filamentos de tungsteno, excepto para vehículos	3
85.20.1.99	Lámparas incandescentes miniatura para bicicletas	3
85.20.2.01	Lámparas fluorescentes en forma de aro (tipo circline) ..	3
85.20.3.01	Lámparas de rayos infrarrojos	3
85.20.8.01	Bases (casquillos) para lámparas tipos E'40, E|14 y tipos miniatura, inclusive las de lámparas para vehículos	3

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 16/80 de la D.N.R.O.)

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980

VISTO el artículo 3º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo, y los que hacen a su distribución.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de julio de 1980, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": SETECIENTOS PESOS ($ 700.—).

b) Edición II: "Judiciales": SETECIENTOS PESOS ($ 700.—).

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": SETECIENTOS PESOS ($ 700.—).

d) Ejemplar completo (las tres (3) ediciones): DOS MIL CIEN PESOS ($ 2.100.—).

ARTICULO 2º — Establécese desde el 1º de julio de 1980 el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 280.000.—).

b) Ejemplar completo: OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 840.000.—).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Las suscripciones que comiencen a partir del 1º de enero de 1981, tendrán el precio que se determine oportunamente.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION y a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACION a los efectos de su notificación.

Eduardo A. Maschwitz



19800529

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO
Nº 1.104
Bs. As., 23|5|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10º del referido Estatuto,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de la Capital Federal —Juzgado Letra "O"—, al señor doctor Gerardo Adolfo Craviotto (Mat. Nº 4.299.224).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO
Nº 1.105
Bs. As., 23|5|80

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional; los términos del artículo 10º del referido Estatuto y la Ley Nº 22.176,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia —Provincia del Chubut—, al señor doctor Carlos Alberto Saenz Almagro (Mat. Nº 4.284.273).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

PUBLICACIONES

Declárase en infracción una publicación.

DECRETO
Nº 1.107
Bs. As., 23|5|80

VISTO lo establecido en el Decreto Nº 8944 del 2 de setiembre de 1946, las sanciones previstas en la primera parte del artículo 6º del citado decreto y las facultades otorgadas por el artículo 9º inc. 4 de la Ley Nº 20.524, y

CONSIDERANDO:

Que es deber ineludible del Poder Ejecutivo Nacional arbitrar todos los medios para evitar que la cartografía que se divulgue en nuestro país y en el extranjero adolezca de fallas que den lugar a un erróneo conocimiento de nuestro patrimonio territorial.

Que el "Atlas Marín de Geografía e Historia editado por Marín S.A. de Barcelona, España, con representación en nuestro país en la calle Belgrano 3715|17, incluye mapas del territorio de la Nación en los cuales se insertan datos y elementos cartográficos erróneos y lesivos para la soberanía Argentina, en infracción al artículo 1º del Decreto Nº 8944.

Que la cartografía incluida en la citada edición no fue presentada al Instituto Geográfico Militar para su aprobación, conducta que se encuentra en infracción al artículo 4º del Decreto Nº 8944.

Que el Instituto Geográfico Militar y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto han tomado la intervención de ley.

Que los artículos 6º y 9º del Decreto Nº 8944 y el artículo 9º inc. 4 de la Ley Nº 20.524 facultan al Poder Ejecutivo Nacional a considerar clandestina la citada edición y a disponer su confiscación.

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase en infracción al Decreto Nº 8944|45 la publicación de los mapas del Territorio Nacional incluidos en el "Atlas Marín de Geografía e Historia" editado por Marín S.A. de Barcelona, España, con representación en el país en la calle Belgrano 3715|17 de la Capital Federal; prohíbese su distribución venta y circulación en todo el Territorio Nacional y secuéstrense los ejemplares correspondientes.

Art. 2º — La Policía Federal y la Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud darán inmediato cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º, en sus respectivas jurisdicciones.

Art. 3º — Por el Ministerio del Interior se darán instrucciones a las Policías provinciales para al ejecución de lo dispuesto en el artículo 1º, en cada jurisdicción.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Comunicaciones y la Dirección Nacional de Aduanas darán cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º en lo que corresponda a sus competencias respectivas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

SELLOS POSTALES

Desmonetízanse diversos sellos postales extraordinarios con sobrecargo.

DECRETO
Nº 1.025
Bs. As., 16|5|80

VISTO el presente expediente, letra ENCOTEL, número 3.722, año 1980, por el cual la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, propone la desmonetización de diversos sellos postales de la serie extraordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de valores con sobrecargo cuya circulación ha sido limitada, en razón de haberse cubierto la demanda del público usuario.

Que la medida propuesta se encuentra contemplada dentro de las facultades conferidas por el artículo 86, inciso 1, de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desmonetízanse los sellos postales extraordinarios, con sobrecargo, indicados a continuación:

Filatelia Argentina 1975					
Urraca	$	7.—	+	$	3,50
Guacamayo	$	13.—	+	$	6,50
Begonia	$	20.—	+	$	10.—
Cardón	$	40.—	+	$	20.—
Filatelia Argentina 1976					
Telecomunicaciones	$	10.—	+	$	10.—
Transporte Terrestre	$	20.—	+	$	10.—
Transporte Marítimo	$	60.—	+	$	30.—
Transporte Aéreo	$	70.—	+	$	35.—
Exposición Filatélica Argentina'77					
Iglesia de San Francisco, ciudad de Salta	$	160.—	+	$	80.—
Resello Alusivo al Campeonato Mundial de Fútbol 1978					
Iglesia de San Francisco, Salta, con emblema del Campeonato Mundial de Fútbol 1978	$	160.—	+	$	80.—
Exposición Interamericana de Filatelia Argentina'78					
Cabecita Negra	$	50.—	+	$	50.—
Corbatita Común	$	100.—	+	$	100.—
Tordo Amarillo	$	150.—	+	$	150.—
Churrinche	$	200.—	+	$	200.—
Benteveo	$	500.—	+	$	500.—
Exposición Internacional de Filatelia Buenos Aires'80					
Carabela "Magdalena"	$	400.—	+	$	400.—
Buque del Río de la Plata (Siglo XVII)	$	500.—	+	$	500.—
Corbeta "Descubierta"	$	600.—	+	$	600.—
Yate "A.R.A. Fortuna" de la Escuela Naval Militar	$	1.500.—	+	$	1.500.—
Exposición Internacional de Prensa y Literatura Filatélica Prenfil'80 (Hojitas Block)					
"La Gazeta de Buenos Ayres" y sello "Barquito" 1858	$	250.—	+	$	250.—
"La Revista Philatélica" y sello Rowland Hill (1979)	$	750.—	+	$	750.—
Portada Catálogo de J. B. Moens y sello postal "IV Centenario Descubrimiento de América"	$	1.000.—	+	$	1.000.—
Revista de Correos y Telégrafos (Nº 1) y Sello "Año Internacional del Niño"	$	2.000.—	+	$	2.000.—

Art. 2º — Autorízase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para fijar la fecha de desmonetización de las especies detalladas en el artículo anterior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Agréganse a la Resolución Nº 201|79 nuevas excepciones.

RESOLUCION
Nº 180
Bs, As, 22|5|80

VISTO el Expediente SEDI Nº 113.423|79, en el que con fecha 12 de julio de 1979, se dictó la Resolución SEDI Nº 201 modificada por la Resolución SEDI Nº 512 del 28 de noviembre de 1979, que entre otras disposiciones establece que los automotores importados deben ser nuevos, disponiendo, asimismo, diversas excepciones a la introducción de vehículos que no cumplen esa condición, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario ampliar el cuadro de excepciones a que se alude precedentemente, que establece el Artículo 3º de la Resolución SEDI Nº 201|79, para la importación de automotores usados, incluyendo aquellos casos que justifican el mismo tratamiento.

Que asimismo, habiéndose consolidado en el país redes de distribución de automotores nuevos, importados de los países de origen, que aseguran una adecuada infraestructura de servicio a los usuarios, es posible dejar sin efecto el artículo 2º de la referida resolución, trasladando al público consumidor la responsabilidad de seleccionar el producto de su preferencia, incluyendo marca, procedencia, repuestos, service y garantías locales.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos tomó la intervención que dispone el Artículo 7º inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones otorgadas por el Artículo 9º del Decreto Nº 201 de fecha 26 de enero de 1979,

Por ello,

El Secretario
de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Agréganse a las excepciones dispuestas en el artículo 3º de la Resolución SEDI Nº 201|79, los siguientes casos:

e) automotores usados de modelos que revisten interés histórico, exclusivamente para ser exhibidos en exposiciones, museos y fines análogos.

f) automotores usados cuya operación comercial de importación se haya concretado con anterioridad a la fecha de vigencia de la Resolución SEDI Nº 201|79, cualquiera fuera el instrumento de pago por el que se formalizó ésta, las fechas de embarque o de llegada a puerto argentino de los bienes, con la sola condición de que la citada operación o sus instrumentos de pago no hayan sido objeto de modificaciones en las especificaciones de las mercaderías o sus precios, con la sola excepción de la prórroga de su plazo de validez.

Art. 2º — Déjase sin efecto el artículo 2º de la Resolución SEDI Nº 201 del 12 de julio de 1979, modificada por la Resolución SEDI Nº 512 del 28 de noviembre de 1979.

Art. 3 — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grimoldi.

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

JUBILACIONES

Establécese la fecha de presentación de la Declaración Jurada del Empleador - Personal Empleado, Servicios y Remuneraciones, correspondiente a 1979.

RESOLUCION
Nº 318
Bs. As., 26|5|80

VISTO la necesidad de establecer fechas en que los empleadores deberán dar cumplimiento a la presentación de las planillas de sueldos y aportes correspondientes al personal ocupado durante el año 1979, a que se refiere el artículo 56, inciso f) de la Ley Nº 18.037 (t.o. en 1976), y

CONSIDERANDO:

Que por resolución SESS. Nº 387, del 19 de junio de 1978, se encomendó a la Unidad Banco de Datos de la Seguridad Social la programación, conducción y ejecución de las tareas relacionadas con la recepción y procesamiento de la Declaración Jurada Anual del Empleador — Personal Empleado, Servicios y Remuneraciones.

Que, consecuentemente, dicha Unidad ha propuesto la fecha de vencimiento de las presentaciones correspondientes al año 1979.

Por ello,

El Secretario
de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — La Declaración Jurada del Empleador —Personal Empleado, Servicios y Remuneraciones—, correspondiente al año 1979, para todos los obligados ante el régimen de las Cajas Nacionales de Previsión de la Industria, Comercio y


19800529

Actividades Civiles y para el Personal del Estado y Servicios Públicos, deberá efectuarse desde el 20 de mayo al 30 de junio del corriente año, en las fechas que la Unidad Banco de Datos de la Seguridad Social determine dentro del período indicado en los formularios preimpresos que remita a los empleadores.

Art. 2º — La declaración jurada a que se refiere el artículo anterior se efectuará utilizando el formulario Código U|79 "Declaración Jurada Anual del Empleador", preimpreso por computadora, y su anexo Código U|78 "Rectificatoria de Datos del Empleador", los que serán remitidos al empleador, al domicilio de éste.

Si el empleador no recibiere dichos formularios, deberá efectuar su declaración, hasta el 30 de junio del año en curso, mediante el formulario Código U|44 "Declaración Jurada del Empleador".

Art. 3º — El empleador podrá remitir la declaración jurada por correo a Casilla de Correo Nº 1398, Correo Central — 1000 Capital Federal, o depositarla en cualquiera de los buzones especialmente habilitados en las direcciones indicadas en el Anexo 1 de la presente resolución.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

De Estrada.

ANEXO I

BUZONES HABILITADOS PARA DEPOSITAR DECLARACIONES JURADAS ANUALES DEL EMPLEADOR

—Capital Federal—

Cerrito 832
Paseo Colón 239
Córdoba 720
Piedras 353
Rivadavia 1745
Solís 693
Bartolomé Mitre 1340
Av. Francisco Beiró 3570
Camarones 5163
Paseo Colón 329
Alsina 250
Córdoba 2008
Callao 114
Chacabuco 467
Carlos Pellegrini 53
Leandro N. Alem 43[illegible]
Caseros 2948

MINISTERIO DE ECONOMIA

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Economía. Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.

Créase una comisión.

RESOLUCION Nº 663

Bs. As. 16|5|80

VISTO el Expediente S. E. D. I. Nº 26.432|80, y

CONSIDERANDO:

Que el gradual proceso de apertura de la economía tiene por objetivo lograr una modernización de la producción nacional:

Que el objetivo de modernización debe lograrse, entre otros, a través de una reducción de costos e incremento de la eficiencia industrial;

Que es el propósito de este Ministerio de Economía colaborar con el sector productivo para lograr que el nivel de competitividad exigido no encuentre obstáculos en la propia gestión del Estado, mediante la correcta y racional estructura de las tarifas eléctricas y los impuestos que las gravan;

Que sin perjuicio del estudio global de las tarifas públicas iniciado por la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, resulta conveniente analizar la situación de los tributos impuestos por las diversas jurisdicciones provinciales al consumo de energía eléctrica por parte de las empresas radicadas en su territorio.

Que, teniendo en cuenta que el referido análisis se vincula con la distribución de competencias en un sistema federal, resulta conveniente la participación del Ministerio del Interior.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Créase en la jurisdicción de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica una comisión que será integrada por representantes de la referida Secretaría de Estado y de las Secretaría de Estado de Energía y de desarrollo Industrial respectivamente, que tendrá por objeto analizar la estructura tarifaria del sector eléctrico los tributos impuestos por el Gobierno Nacional y las diversas jurisdicciones provinciales a efectos de proponer medidas que tiendan a una mayor racionalidad y equidad del sistema, si ello fuera el caso.

Art. 2º — Invitar al Ministerio del Interior para que designe un representante a efectos de integrar la referida comisión.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 210|80, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 184|80, para la obtención de un préstamo de $ 17.200.000.000 con el sellado de Ley a cargo de Y.C.F. plazo de reintegro 180 días y con disposición de fondos el día 2 de Junio de 1980. Apertura de las propuestas 29 de mayo de 1980 a las 14 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190 Capital Fed. de 14 a 17 horas.

e. 27|5 Nº 3.565 v. 29|5|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Concursos abiertos de antecedentes para la contratación de firmas Consultoras especializadas en Ingeniería Vial, inscriptas en el Registro de Consultores de la SETOP, para la realización de las tareas de inspección de los siguientes conjuntos de obras:

Conjunto de Obras I

Obra 1 — Ruta 9 — Jujuy — Tramo: Humahuaca — Senador Pérez y acceso a Humahuaca.

Tipo de obra: obras básicas, pav. bituminoso y 3 puentes. — Longitud: 15.994,80 metros. — Plazo de obra: 24 meses. — Monto de contrato: pesos 2.132.039.389. — Origen de obra: junio 1979.

Obra 2 — Ruta 9 — Jujuy — Tramo: Tilcara — Huacalera.

Tipo de obra: obras básicas, pav. bituminoso y 4 puentes. — Longitud: 16.397,34 metros. — Plazo de obra: 24 meses. — Monto de contrato: pesos 3.832.947.867. — Origen de obra: Junio 1979.

Obra 3 — Ruta 9 — Jujuy — Tramo: León — Volcán.

Tipo de obra: obras básicas, pav. bituminoso y 3 puentes. — Longitud: 11.878,71 metros. — Plazo de obra: 24 meses. — Monto de contrato: pesos 3.488.000.000. — Origen de obra: Junio 1979.

Conjunto de Obras II

Obra 1 — Ruta 7 — Mendoza — Tramo: Punta de Vacas — Lte. con Chile, Sección: Punta de Vacas — Los Horcones.

Tipo de obra: obras faltantes y pavimento. — Longitud: 16.576,34 metros. Plazo de obra: 24 meses. — Monto de contrato: $ 6.969.239.370. — Origen de obra: Julio 1979.

Importante: Se realizará la recepción de antecedentes para cada conjunto de obras por separado. Cada firma se puede presentar para varios conjuntos de obras con el mismo equipo, se adjudicará la inspección de un conjunto de obras por firma.

Bases: Consultar en la Dirección General de Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

Precio de las bases: $ 100.000. — Fecha de presentación: 2 de junio de 1980 a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones de la mencionada Repartición, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 26|5 Nº 3.534 v. 30|5|80

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso según Código de Comercio artículo 757 la caducidad de los cupones Nº 7 de Bonos Externos 1971 - 2ª Serie de u$s. 127,92 Nos. 252.574|575 y 252.662|664.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1980.

$ 3.000.— e. 29|5 Nº 6.854 v. 29|580

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n. 80 Nos. 200.189; 211.694; 211.758; 212.803; 213.253|255; 213.593; 213.770; 219.504, de v$n. 400 números 438.829; 446.679; 446.681|683; 473.573; 474.245; de v$n. 800 números 2.033.908; 2.222.605|606; 2.222.609; 2.237.995; 2.238.628 2.284.313; 2.313.831; 2.340.888; 2.357.883; 2.383.120; de v$n. 4.000 Nos. 1.560.932; 1.582.303|309; 1.647.082|083; 1.918.179, de v$n. 8.000 números 1.285.458; 1.285.678; 1.285.709|710; 1.291.378; 1.357.271|276; 1.368.329; 3.102.399 y 3.109.321, con cupón Nº 5 y siguiente adheridos, de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 números 1029; 4.570|71; 4.648; 5.793; 19.480; 20.889; 22.833; 71.334|365; 73.467|468; 83.862; 140.025; 263.301; 265.469|472; 265.965; 267.800|802; 270.495; 270.760; 270.719|720; 325.988, de v$n. 5.000 números 1.000.003|004; 1.003.749; 1.148.298; 1.173.606; 1.174.408; 1.238.269; 1.239.824; 1.241.292; 1.315.492; 1.389.088; 1.390.053; 1.391.063, de v$n. 10.000 números 2.001.849|853; 2.025.818; 2.144.566|568; 2.200.310; 2.268.894; 2.269.415; 2.269.812; 2.269.863; 2.270.864; 2.274.423; 2.699.832; 2.987.389; 3.098.240|241, con cupón número 3 y siguientes adheridos de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86" de v$n. 5.000 Nos. 4.587.674|675, de v$s. 20.000 Números 7.653.036; 7.653.041|052, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos, y de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" de v$n. 30 números 508.550; 546.356 y 546.363|364, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1980.

e. 7|5 Nº 94.600 v. 5|6|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Vivienda "Cordón del Plata Limitada" de Mendoza, matrícula 7.285, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días más el ampliatorio de seis (6) días más presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 389|80 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e. 28|5 Nº 3.598 v. 30|5|80

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjese el día 4 de junio de 1980, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 129|80 "Para la adquisición de material de curación con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca."

e. 29|5 Nº 3.604 v. 30|5|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE ESQUEL (U. 14)
Esquel (Chubut)

Expediente: E. 44|80 (U. 14)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|80, 1er. llamado, para el día 4|6|80 a las 15 horas, con motivo de lograr la provisión de víveres secos destinados al racionamiento de agentes e internos de esta Unidad 14, durante los meses de julio-agosto y setiembre de 1980.

El acto se llevará a cabo en la Sección Compras de la Cárcel de Esquel (U 14) Av. Ameghino 1840 — Esquel (Chubut) en presencia de los interesados que desean concurrir.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada Unidad, durante los días laborables.

e. 29|5 Nº 3.605 v. 30|5|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80, con fecha de apertura el día 18 de junio de 1980, a las 10 horas, para la adquisición de:

100.000 pares de medias de algodón, planta rizada.

Valor del pliego: **$ 100.000.**

Esta Licitación está comprendida en la Ley Nº 21.391 y Decreto Nº 137|79.

Apertura en: Edificio Cóndor — Avenida de los Inmigrantes 2050 — Planta Baja, Oficina 073 —Amarillo—, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 29|5 Nº 3.606 v. 4|6|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas totalmente desocupado, en el radio delimitado por las siguientes arterias de la ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza): Coronel Suárez, Coronel Day, 9 de Julio, Moreno y San Lorenzo, Bernardo de Irigoyen por el término de dos (2) años, con una superficie útil de 520 m2, con una tolerancia en más o en menos del 20 por ciento.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de junio de 1980, a las 10 horas, en la sede de la Región Mendoza, calle Garibaldi 36, 6º piso, Mendoza.

Para retirar pliegos de condiciones, solicitar —informes y presentar ofertas, dirigirse a Región Mendoza o a Avenida El Libertador 67|69, San Rafael, Mendoza, en días laborables.

e. 29|5 Nº 3.607 v. 30|5|80

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 947|80, para la adquisición de: "Conductor eléctrico tetrapolar".

Apertura: 17 de junio de 1980 a las 14

hrs., en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles, de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 29|5 Nº 3.611 v. 30|5|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Expediente Nº 244-DE-1980

Llámase a Licitación Pública Nº 35|80 para la venta de 15.000 Kgs. de cueros vacunos frescos, por un período de 90 días a partir de la fecha de la orden de venta correspondiente.

Fecha de apertura: 9 de junio de 1980, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros — Tellier 2406 — Planta Baja — Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

e. 29|5 Nº 3.609 v. 30|5|80

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Expediente Nº 243-DE-1980

Llamase a Licitación Pública Nº 34|80 para la venta de 30.000 Kgs. de chicharrón molido sin embolsar, con una garantía de análisis entre un 50% y 54% de proteínas.

Fecha de apertura: 6 de junio de 1980, a las 9 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406 — Pta. Baja Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

e. 29|5 Nº 3.610 v. 30|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 50|80 para el día 5 de junio de 1980 a las 17 horas para la adquisición de drogas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 E. piso Capital en el horario de 12,30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 29|5 Nº 3.628 v. 2|6|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 63|80 para el día 10 de junio de 1980 a las 17 horas para la adquisición de garrapaticida líquido o en polvo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 E. Piso Capital, en el horario de 12,30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 29|5 Nº 3.608 v. 4|6|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 68|80 para el día 10 de junio de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de cajas de polietileno expandido, conteniendo tubos de vidrio para diagnóstico de Huddleson.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 Capital, en el horario de 12,30 a 19,30, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 29|5 Nº 3.625 v. 4|6|80

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública Nº 6, por la adquisición de 4 (cuatro) motobombas portátiles, centrífugas de 4 etapas y 5 (cinco) bombas mochila.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional — Departamento Administración — Compras, Ventas y Contratos sito en Avda. Pueyrredón 2446 — 1er. piso — Capital Federal — el día 6 de junio de 1980 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 29|5 Nº 3.627 v. 2|6|80

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 630 hasta el día 16 de junio de 1980 a las diez y treinta horas (10.30 hs.) para la contratación transporte para el personal de la Dependencia a comenzar en el mes de julio de 1980; aproximadamente Km 13.000.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior - División Compras y Suministros, Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, así como también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la orden de S.E.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: ocho mil pesos ($ 8.000).

Franqueo: cuatro mil pesos ($ 4.000).

e. 29|5 Nº 3.612 v. 30|5|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 117-P|80

Apertura: 2 de julio de 1980.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 100.000.

Adquisición de instrumental (medidor de parámetros de línea, Analizador de enlaces de datos, Emisor-Receptor de prueba de datos, Generador de interferencia, etc.).

Inf.: Av La Plata Nº 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

29|5 Nº 3.614 v. 6|6|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 114-P|80

Apertura: 16-6-80.

Hora: 12.30.

Prórroga por modificación de bases.

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública 114-P|80 que debía realizarse el día 11-6-80 a las 9 horas, ha sido prorrogada para el día 16-6-80 a las 12.30 horas.

Trata la adquisición de pilas.

Pliego: $ 70.000,00.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 29|5 Nº 3.613 v. 6|6|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 03.387 Enc 79

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de junio de 1980, a las 16, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte y distribución de encomiendas internas en jurisdicción de la Capital Federal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.

e. 29|5 Nº 3.626 v. 9|6|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 40

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 2 (dos) días hábiles a partir del día 29 de mayo de 1980, para resolver la provisión de carpas con destino a la Direc. Nac. de Educación Física, Dep. y Rec.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de junio de 1980, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.29|5 Nº 3.615 v.30|5|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 43

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 29 de mayo de 1980, para resolver la locación de equipos copiadores por el 2º semestre 1980 con destino a diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de junio de 1980 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.29|5 Nº 3.616 v.9|6|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Laboratorio de Hemoderivados

Llama a Licitación Pública Nº 2|80 para proveer la distribución y promoción de Gammaglobulina sérica humana elaborada por el Laboratorio de Hemoderivados. Apertura 23 de junio de 1980 a las 11 horas en el local del mismo. Pliegos y consultas: En Córdoba Laboratorio de Hemoderivados, Camino a San Antonio s|n, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, T.E. 64052 y 67906. En Capital Federal: Representación en Buenos Aires de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, Piso 1º, T.E. 49-1335.

e.29|5 Nº 3.617 v.9|6|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Licitación Pública Nº 4|80

Llámase a Concurso de Propuestas para la ejecución de la obra: "Pavimentación acceso a edificio central Universidad Nacional del Comahue-Neuquén.

Presupuesto oficial: $ 54.740.000 (cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta mil pesos).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Apertura de propuestas: El día 12 de junio de 1980, a las 10 horas, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad, calle Buenos Aires Nº 1400 de la ciudad de Neuquén. La documentación respectiva se puede adquirir y|o consultar en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad.

Valor del pliego: $ 54.000 (cincuenta y cuatro mil pesos).

e.29|5 Nº 3.624 v.4|6|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Expediente Nº 31968|80

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para el día 6|6|80 a las 14.30 horas, con el objeto de contratar un servicio de limpieza con destino a este Organismo, sito en Av. Belgrano 172|74, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Belgrano 172|74, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

e.29|5 Nº 3.618 v.30|5|80

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA

Expediente Nº 1-2020-4107000541|80-3.-

Licitación Pública Nº: 14|80.-

Apertura: el día 6 de junio de 1980 a las 12.00 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F. N. G. U., Partido de Luján.

Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia (División contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 - Buenos Aires.

Nivelación de 8.000 mt.2 de terreno, previa extracción de 25 plantas en forma de tocones, y provisión de 3.000 mt.3 de tierra desnaturalizada.-

e. 29|5 Nº 3619 v. 30|5|80

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA EN BELL VILLE (CORDOBA)

Expediente Nº 1-2020-4109000387|80-7

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80, para el día 16 del mes de junio de 1980, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan Alimentos en General, Víveres secos, Víveres frescos, Pescado, Carne y Derivados, Productos de Granja y Forrajes.

Con destino a: Hospital Colonia Nacional "Alborada" En Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Alborada" - Dr. Pearson s|nº - Bell Ville (Cba.).

Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y a la Coordinación Sanitaria Regional del Centro - 9 de Julio 356 - Córdoba.-

e. 29|5 Nº 3621 v. 30|5|80

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 50|80

Llámase a Licitación Pública Nº 50|80, para autorizar la instalación de carteles indicadores de ríos y arroyos, con espacios dedicados a la explotación de publicidad, en la Primera Sección de Islas del Delta del Paraná, conforme a las indicaciones fijadas en el pliego de Bases y Condiciones.

Fecha de apertura: 26 de junio de 1980 a partir de las 10.30 horas.

Valor del pliego de bases y condiciones: Cincuenta mil pesos ($ 50.000).

Los interesados en presentar propuestas deberán dirigirse a la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514 en el horario de 8 a 13 horas.

e. 29|5 Nº 3.622 v. 30|5|80

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de los solares Nº 22, 23 y 24 del cementerio de Tigre, de 2,70 mts. por 3,00 mts., para la construcción de bóvedas.

Fecha de apertura: 25 de junio de 1980 a partir de las 10 horas.

Valor del pliego de bases y condiciones: $ 4.000.000 (cuatro millones de pesos. Los interesados en presentar propuestas deberán dirigirse a Dirección de Asuntos Legales de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de 8 a 13 hs.

e. 29|5 Nº 3.623 v. 30|5|80

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 17, Capital, "Brig. Gral. Don Cornelio Saavedra". Licitación Pública Nº 1|80.

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Ampliación de Talleres" en el predio de la mencionada escuela, calle Lacarra 535, Capital. — Presupuesto oficial: $ 817.124.000.

Planos, pliegos de especificaciones técnicas, condiciones generales e informes en la mencionada escuela los días martes, miércoles y jueves de 9 a 11 hs. y los lunes y viernes de 14 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 500.000. — Apertura: 30 de junio de 1980 a las 17 horas. $ 37.800.— e. 29|5 Nº 7.015 v. 2|6|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Balcarce 50 - P. B.

Buenos Aires - T. E. 46-9841 - Int. 462-487

Licitación Pública Nº 975

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de junio de 1980 a las 10 horas a efectos de contratar un servicio de limpieza a realizarse en el edificio de la Subsecretaría de Planeamiento, sito en la calle Rivadavia 1115, Buenos Aires.

El pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, previo pago de la suma de veinte mil pesos ($ 20.000) en el Departamento Tesorería, en el horario de 11 a 15 horas.

e. 28|5 Nº 3.572 v. 2|6|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Balcarse 24 PB. — Capital

TE.: 46-9841 int. 462-487-470

Licitación Pública Nº 973

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de junio de 1980 a las 10:00 horas a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros en el horario de 08:00 a 12:00 hs. donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 21|5 Nº 3.361 v. 30|5|80

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

División Contrataciones

Zufriategui y Varela — 1er. Piso — Villa Martelli — Provincia de Buenos Aires — T.E.: 761-0031|0121 — Int. 161.

Licitación Pública Nº 3.932.

Por la construcción Laboratorio Radio [illegible] Sectores 1 y 2 — Sede Central de CITEFA.

Presupuesto Oficial: $ 280.030.000.

Valor del Pliego: $ 180.000.

Fecha de Apertura: Día 19 de junio de 1980 a las 10.00 horas.

El retiro del Pliego y pago del mismo, deberá efectuarse en el Departamento Suministros — División Contrataciones de 8.00 a 12.00 horas.

e. 26|5 Nº 3.495 v. 13|6|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Estación Gral. M. N. Savio 4612 — Palpalá — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 15|80, para el día 23 de junio de 1980 a horas [illegible]0 por: "Ferromolibdeno en trozos no mayores de 5 Kgs.".

Valor del pliego: $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 16|80, para el día 23 de junio de 1980, a horas 15.15 por: "Ferromanganeso en trozos".

Valor del pliego: $ 200.000 (doscientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e. 21|5 Nº 3.359 v. 30|5|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública número 12|80: Instalación para recocido de rollos de acero para el día 5 de junio de 1980 a las 9,00 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Cabildo 65 — Buenos Aires — 1º Piso — Oficina 147, en el horario de 8.00 a 12,00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del Pliego: $ 100.000.

e. 20|5 Nº 3.311 v. 29|5|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 13|80: Instalación para recocido de barras y palanquillas, para el día 5 de junio a las 11,00 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Cabildo 65 — Buenos Aires — Departamento Compras — 1º Piso — Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 100.000.

e. 20|5 Nº 3.310 v. 29|5|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80 para la contratación de la obra: Proyecto de la construcción de talleres de mantenimiento de motores y central de accesorios - Grupo mantenimiento del área material Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 25.200.000.000.

Fecha y hora de apertura: 7 de julio de 1980, 10 horas.

Características de construcción: estructura metálica con sus instalaciones de tipo industrial.

Plazo de ejecución: 300 días corridos con entregas parciales, por sectores funcionales a los 120 y 150 días.

Garantía de oferta: $ 252.000.000.

Precio de la documentación técnica (Anteproyecto detallado): $ 2.500.000 (Depósito en Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Cuenta Nº 441|67- o en sus sucursales, a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios ingresos.

Pliegos, consultas, etc.: hasta el día 19 de junio de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 254), Avda. De los Inmigrantes Nº 2050, Edificio Cóndor, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

16|5 Nº 3.246 v. 5|6|80

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 8|80, para la ejecución de la obra: Adecuación y Amoblamiento del Instituto de Vivienda de la Fuerza Aérea ubicado en el Séptimo Piso del Instituto de Ayuda Financiera — Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ [illegible].041.585.000.

Fecha y hora de apertura: 11 de junio de 1980 — 10 horas.

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Garantía de oferta: $ 10.413.850.

Precio de la Documentación Técnica: $ 500.000.— (Depósito en el Banco de la Nación Argentina — Casa Central — Cuenta Nº 441|67) o en Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos.

Pliegos, consultas, etc.; hasta el día 4 de junio de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones — 2º Piso — Oficina 254) — Avenida De los Inmigrantes 2050 — Edificio Cóndor — Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 20|5 Nº 3.312 v. 2|6|80

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 10|80 para la ejecución de la obra: "Construcción de 64 viviendas para suboficiales y redes exteriores, Barrio Aeronáutico, Guarnición Aérea Córdoba".

Presupuesto Oficial: $ 7.871.273.000.

Fecha y hora de apertura: 24 de junio de 1980, 10 hs.

Plazo de ejecución: Total 240 días corridos, con entregas parciales a los 180 y 210 días corridos.

Garantía de oferta: $ 78.712.730.

Precio de la Documentación Técnica: $ 3.900.000 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central — Cuenta Nº 441|67) o en Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos.

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 17 de junio de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones — 2º — Piso, Oficina 254 — Sector Amarillo), Av. de los Inmigrantes 2050, Edificio "Cóndor", Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, o en Inspección de Obras Infra - Aeropuerto Pajas Blancas, Córdoba.

e. 21|5 Nº 3.360 v. 10|6|80

FUERZA AEREA ARGENTINA

VII BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80 para la contratación de la obra Reparación general del interior del hangar Nº 4 en VII Brigada Aérea, Morón (Pcia. de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 199.000.000.

Fecha, hora y lugar apertura: 3-jun.-80; hora 10. VII Brigada Aérea, División Economía, Av. Comodoro Pierrastegui s|n., Morón, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos: VII Brigada Aérea, División Economía hasta 2-jun.-80; 12 horas.

Valor del pliego: $ 200.000 (doscientos mil pesos-).

Certificado de capacidad mínimo: pesos 600.000.000 (seiscientos millones de pesos).

e. 19|5 Nº 3.280 v. 30|5|80

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, para la ejecución de la Obra: Completamiento del Amoblamiento del Espigón Internacional — Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Presupuesto Oficial: $ 460.050.000.

Fecha y hora de apertura: 18 de junio de 1980 — 10 horas.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Garantía de oferta: $ 4.600.500.

Precio de la Documentación Técnica: $ 230.000.— (Depósito en el Banco de la Nación Argentina — Casa Central — Cuenta Nº 441|67) o en Sucursales a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas —, Varios Ingresos.

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 11 de junio de 1980, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones — 2º Piso — Oficina 254) — Avenida De los Inmigrantes 2050 — Edificio "Cóndor" — Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 20|5 Nº 3.313 v. 9|6|80

FUERZA AEREA ARGENTINA

REGION AEREA CENTRO

La apertura de la Licitación Pública Nº 4|80, para la Contratación de la obra; Adquisición e Instalación de un sistema de Iluminación de presición Categoría II y desmontaje del sistema Calvert en la Pista 11 29 de Aeropuerto Nacional Ezeiza, fue diferida hasta el día 12 - Junio 80 a las 09.00 Hs.

Se continuará con la venta de los pliegos hasta el día 11 - Junio - 80 de 08 a 12:00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 850.000.000.-

Fecha - Hora Lugar de apertura: 12 de Junio - 80

Hora: 09:00

Región Aérea Centro - Aeropuerto Ezeiza - 2º piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de Pliegos: Atropuerto Ezeiza 2º Piso Edificio Aeroestación Departamento Economía - División Obtención Días Lunes a Viernes laborales - Horario: de 08:00 a 12:00 Hs.

Hasta el día 11 - Junio - 80.

Precio del Pliego: $ 500.000, quinientos mil pesos. —

e.14|5 Nº 3.202 v.3|6|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 05|80 destinada a la adquisición de artículos de librería.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16 horas.

La apertura tendrá lugar el 18 de junio de 1980, a las 15 horas.

e.28|5 Nº 3.578 v.3|6|80

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 16|80

Confección y provisión de moblaje para la Sucursal Trelew.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º P. Oficina 455, Capital de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Apertura de las ofertas: El 6|6|80 a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.

e.28|5 Nº 3.574 v.30|5|80

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 9|80. — Apertura: 3 de junio de 1980, 14 horas.

Impresión y provisión de treinta mil planchas, Formulario Nº 3170|05, en Sistema continuado y de seis millones de planchas de "papel Fand Fold, de 7 bancos", sin impresión, en sistema continuado, Formulario Nº 5.178|01".

Pliegos y condiciones: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, 6º Piso, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, cualquier día hábil de 10 a 16.

e. 21|5 Nº 3.372 v. 30|5|80

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nacional e Internacional C. M. C. Nº 2|80

Para la prestación de un servicio público de limpieza y recolección de residuos provenientes de la comercialización frutihortícola y de pescados y mariscos, en el Mercado Central de Buenos Aires, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: u$s. 15.000.000, o su valor equivalente de $ 26.160.000.000, tomado al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina, vigente al 31|3|1980 (tipo de cambio: $ 1.744 por dólar).

Garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Comienzo de la prestación: 1º de marzo de 1981.

Precio del pliego: Un millón ochocientos mil pesos ($ 1.800.000).

Fecha de apertura de ofertas: 15 de julio de 1980, a las 16 horas.

Lugar de apertura de ofertas: Reconquista 609, 6º Piso, Capital.

La documentación podrá ser consultada y adquirida en la Sede de la Corporación, Reconquista 609, 6º Piso de Capital Federal, los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las ofertas deberán presentarse en Reconquista 609, 6º Piso, Capital Federal, hasta las 16 horas del día 15 de julio de 1980.

e. 23|5 Nº 3.487 v. 29|5|80

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Expediente I.O.S. Nº 312.652|80

Llámase a Licitación Pública Nº 11|80, con el objeto de: Adquirir aparatos de Rayos X.

La apertura se llevará a cabo el día: 12 de Junio de 1980 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas:

Hipólito Yrigoyen 250 - 2º Piso 224 - Capital. (Servicio de Compras y Suministros). —

e. 26|5 Nº 3.506 v. 4|6|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 24|80, por mamelucos, cascos de seguridad, botines de seguridad, botas de goma, guantes de cuero vaqueta, impermeables, etc.

Apertura de las propuestas 11 de junio de 1980 a las 15 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1160, Capital Federal, de 14.30 a 17.30 horas.

e. 23|5 Nº 3.450 v. 3|6|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia de Abastecimiento

Licitación Pública Nº 34|80 — Apertura: 30-6-80, hora 11,00. — Provisión de coronas de diamante —. Licitación Pública Internacional Nº 35|80 — Apertura: 10|7|80 hora 10,00. — Prov. de interruptores de 13,8 kV. - 5.000 A. 1.200 MVA. tripolares p|instalación interior — L. Pública Nº 36|80 — Apertura: 14-7-80 hora 10,00 — Desmontaje en la C. T. Blanco Encalada, traslado y montaje en la C. T. Luján de Cuyo, de dos tanques de almacenamiento de combustible de 1.000 m3. cada uno y obras complementarias. — Valor del pliego: $ 17.000.- $ 500.000.- y $ 400.000 respectivamente. Consulta - retiro documentación: Lavalle 1554 - 1º piso oficina 107 - Capital Federal - días hábiles de 11 a 16 horas.

Apertura propuestas; en la dirección indicada precedentemente.

e.26|5 Nº 3.532 v. 30|5|80

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.138
Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Adecuación edificios existentes en Planta Gral. Cerri, Prov. de Buenos Aires".
Apert. Prorrogada p/el día 4|6|80: 9 hs. Valor Doc. $ 75.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170 1º, P., Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.
e. 21|5 Nº 3.386 v. 30|5|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 7|80, por la contratación de un servicio de Transporte de pasajeros destinado, para el personal que presta servicios en Delegación Buenos Aires, y Unidades Portuarias dependientes de la misma.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 200.000.—, en la División Delegación de Administración, sita en Dique II Lado Este — Puerto Madero — Capital, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de junio de 1980 a las doce (12) horas en la Dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 26|5 Nº 3.509 v. 4|6|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 100|80 con el objeto de adquirir 800 kg. de fósfuro de aluminio en píldoras (pellets).
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 40.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 — 2º piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de junio de 1980 a las 11 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 28|5 Nº 3.575 v. 29|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Privada Nº 49|80 para el día 4 de junio de 1980 a las 17 horas, para la adquisición de elementos para laboratorio.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 28|5 Nº 3.577 v. 30|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 72|80 para el día 6 de junio de 1980, a las 17 horas, para la adquisición de elementos de laboratorio.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30, lugar donde se procederá a la apertura.
e.27|5 Nº 3.564 v.2|6|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Privada Nº 48|80 para el día 3 de junio de 1980, a las 17 horas, para la adquisición de 2 armarios metálicos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30, lugar donde se procederá a la apertura.
e.27|5 Nº 3.639 v.29|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 73|80, para el día 5 de Junio de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de disolventes PARP.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca — 751 E. Piso — Capital en el horario de 12,30 a 19,30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 26|5 Nº 3.510 v. 30|5|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 71|80 para el día 4 de junio de 1980 a las 15 horas para la adquisición de archivos metálicos
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.30 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 23|5 Nº 3.451 v. 29|5|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 18.594
Expediente Nº 0546|80
Licitación Pública Nº 22
Referencia: Para la adquisición de vehículos.
Apertura: El 16 de junio de 1980, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancon 5340, Capital Federal. — T. E. 774-6399 y 774-5519.
Pliegos: Sin cargo, a retirar todos los días hábiles, de 10 a 18 horas en el Departamento citado anteriormente.
e. 28|5 Nº 3.602 v. 6|6|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 3200|80 hasta el día 5 de junio de 1980, a las 16 horas, para la adquisición de 1.300 m2 de alfombra, con su correspondiente colocación.
Pliego de Condiciones - Consultas - Presentación de Propuestas y aperturas, en la Dirección General de Administración Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio 1925 - Piso 6º - Capital Federal de 13 a 18 horas (Te. 37-9137).
e. 28|5 Nº 3585 v. 29|5|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública Nº 1157-0 hasta el día 12 de junio de 1980, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para el Resguardo Aduanero "Pasarela Internacional" en Clorinda, provincia de Formosa. Presupuesto oficial: pesos 394.000.000. Importe de la garantía: pesos 3.940.000. Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, como así también en la Dirección Distrito Noreste S.N.A. Avda. 3 de Abril 998, Corrientes.
Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Noreste S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.
Plazo de ejecución: ocho (8) meses. Precio de la documentación: $ 200.000. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A.: Av. 9 de Julio 1925, piso 16º, de 13 a 18 hs.
e.14|5 Nº 3168 v.3|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|80 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 20 — Tramo: Bermejo - Caucete (construcción dientes de hormigón para badenes) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$ 87.000.000.
Depósito de garantía: $ 870.000.
Precio del pliego: $ 18.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 16 de junio de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Guillermo Rawson 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.27|5 Nº 3.554 v.2|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|80 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 20 — Tramo: San Juan — Lalingasta (bacheo y sellados parciales) en jurisdicción de la Provincia de San Juan
$ 124.000.000.
Depósito de garantía: $ 1.240.000.
Precio del pliego: $ 25.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 16 de junio de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Guillermo Rawson 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.27|5 Nº 3.541 v.9|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|80 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Huaco - Lte. con La Rioja (enripiado de calzada) en jurisdicción de la Provincia de San Juan
$ 78.744.980.
Depósito de garantía: $ 787.450.
Precio del pliego: $ 16.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 16 de junio de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Guillermo Rawson 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.27|5 Nº 3.555 v.2|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|80 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — San Juan - Jachal (construcción dientes de hormigón para badenes) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$ 96.746.501.
Depósito de garantía: $ 967.465.
Precio del pliego: $ 20.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 16 de junio de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Guillermo Rawson 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.27|5 Nº 3.556 v.2|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|80 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 142 — Tramo: Valle Fértil — Baldecitos (bacheos y sellados parciales) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$ 107.000.000.
Depósito de garantía: $ 1.070.000.
Precio del pliego: $ 22.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 16 de junio de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Guillermo Rawson 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.27|5 Nº 3.557 v.2|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|80 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 142 — Tramo: Chucuma — Astica (enripiado de calzada) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$ 79.000.000.
Depósito de garantía: $ 790.000.
Precio del pliego: $ 16.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 16 de junio de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Guillermo Rawson 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.27|5 Nº 3.558 v.2|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|80 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 141 — Villa Nueva — Iglesia (enripiado de calzada) en jurisdicción de la Provincia de San Juan.
$ 49.518.000.
Precio del pliego: $ 10.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 16 de junio de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Guillermo Rawson 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.27|5 Nº 3.544 v.2|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.315|80

Para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Santa Cruz y Río Negro. — Pesos 1.307.071.646. — Depósito de garantía: pesos 13.070.716. — Precio del pliego: pesos 265.000. — Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 24 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 27|5 Nº 3.543 v. 16|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.316|80

Para la ejecución de los trabajos de Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de la provincia de Buenos Aires. — Pesos 2.056.533.350. — Depósito de garantía: pesos 20.565.333. — Precio del pliego: pesos 415.000. Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 24 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e. 27|5 Nº 3.551 v. 16|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1323|80 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nº 8 — Ramal a Pilar del Ex Acceso Norte a la Capital Federal, Sección: Km. 31,000 — Km. 57,000 (parquización, conservación por dos años, corte de pastos y malezas y limpieza general del tramo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 362.698.326.
Depósito de garantía: $ 3.626.983.
Precio del pliego: $ 75.000.
Plazo de obra total: 27 meses.
Presentación propuestas: 18 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 27|5 Nº 3.546 v. 16|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.318|80

Para la ejecución de los trabajos de Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, Catamarca y Santiago del Estero. — $ 4.000.453.486. — Depósito de garantía: $ 40.004.535. — Precio del pliego: pesos 800.000. Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 24 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 27|5 Nº 3.553 v. 16|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.319|80

Para la ejecución de los trabajos de Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa. — $ 1.648.545.989. — Depósito de garantía: $ 16.485.460 — Precio del pliego: $ 330.000. Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 24 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 27|5 Nº 3.550 v. 16|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1320|80 para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante Aplicado por Pulverización y Extrusión en Rutas Varias de las Provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones. $ 3.031.589.661.
Depósito de garantía: $ 30.315.897.
Precio del pliego: $ 600.000.
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 24 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 27|5 Nº 3.549 v. 16|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1321|80 para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante Aplicado por Pulverización en Rutas Números 25 y 40 de la Provincia del Chubut. $ 899.677.376.
Depósito de garantía: $ 8.996.774.
Precio del pliego: $ 180.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 24 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 27|5 Nº 3.548 v. 16|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1322|80 para la ejecución de los trabajos en la Avenida de Circunvalación de Río Cuarto — Tramos 1 y 2 (parquización, conservación por dos años, corte de pastos y malezas y limpieza general del tramo) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Pesos 158.308.926.
Depósito de garantía: $ 1.583.089.
Precio del pliego: $ 35.000.
Plazo total de obra: 26 meses.
Presentación propuestas: 11 de junio de 1980 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 27|5 Nº 3.547 v. 9|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.317|80

Para la ejecución de los trabajos de Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Mendoza, La Rioja, San Juan, Neuquén y San Luis. — Pesos 3.751.151.705. — Depósito de garantía: pesos 37.511.517. — Precio del pliego: pesos 750.000. Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 24 de junio de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 27|5 Nº 3.552 v. 16|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1324|80 para la ejecución de las obras en la Ruta: Ex-Provincial 1 — Tramo: Villa María — Arroyo Algodón (repavimentación y ensanche de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 22.460.000.000.
Depósito de garantía: $ 224.600.000.
Precio del pliego: $ 4.500.000.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 25 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 27|5 Nº 3.545 v. 16|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 4039-L-1980.

Licitación Pública Nº 7051 para contratar la provisión de Cubiertas y Cámaras de Industria Nacional o de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).
Precio del pliego: $ 10.000.
Presentación propuestas: 13 de junio de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 26|5 Nº 3.497 v. 4|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1311|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación de la Ciudad de San Juan, 2º tramo y accesos norte y este (construcción de autopista, puentes, obras sanitarias y redes eléctricas) en jurisdicción de la Provincia de San Juan. Pesos 46.299.722.062. Depósito de garantía: pesos 462.997.221, precio del pliego: $ 9.260.000, plazo de obra: 30 meses.
Presentación propuestas: 7 de julio de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|5 Nº 3220 v.4|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 5027-L-1980.

Licitación Pública Nº 7.052 para contratar la adquisición de Cadenas para Hielo, Barro y Nieve.
Precio del pliego: $ 6.000.
Presentación propuestas: 4 de junio de 1980 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 27|5 Nº 3.542 v. 29|5|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1312|80

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 188. Tramo: Junín-Lincoln. Sección: Km. 30,000, Km. 62,104 (ensanche y repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. pesos 21.153.000.000. Depósito de garantía: $ 211.530.000, precio del pliego: $ 4.230.000. plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 5 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|5 Nº 3.219 v.4|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1314|80

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34. Tramo: General Ballivian-Tartagal (bacheo, base estabilizada y tratamiento superficial bituminoso tipo doble), en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 2.096.372.734. Depósito de garantía: $ 20.963.727, precio del pliego: pesos 420.000, plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 9 de junio de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|5 Nº 3217 v.4|6|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1313|80

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: La Viña-Cerrillos (bacheo y tratamiento superficial bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 1.869.891.877. Depósito de garantía: $ 18.698.919, precio del pliego: $ 374.000, plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 6 de junio de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|5 Nº 3218 v.4|6|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3978|80

Llámase a licitación pública cuya apertura de sobres se realizará el día 17 de junio de 1980, a las 10.30 horas, por la obra que tiene por objeto la construcción de un depósito para mercaderías del Free Shop Buenos Aires, ubicado en el sector de módulos de mantenimiento en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor Pliego: $ 800.000. Bases generales: $ 50.000, que serán abonados en el Depto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
e.20|5 Nº 3328 v.9|6|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3965|80

Llámase a Licitación Pública, a realizarse el día 6 de junio de 1980, a las 10.30 horas, por la obra que tiene por objeto la instalación de bandejas, portacables y cañerías con cajas de paso para la puesta en servicio del nuevo sistema Memis, con su correspondiente instalación eléctrica, en Base Ezeiza.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor pliego: $ 300.000. Bases generales: $ 50.000, que serán abonados en el Depto. Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
e. 12|5 Nº 3.099 v. 30|5|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 23.052-LP 1979

Refección de un tramo de la Tercera Cloaca Máxima ubicado en el Partido de Quilmes (Buenos Aires). Apertura: el 10|7|80, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto oficial de la obra: pesos 1.225.543.000.
Monto de la garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial de la obra.
e.26|5 Nº 3.501 v.13|6|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 25.675-LP-79
Licitación Pública

La licitación pública que debía tener lugar el 14|5|80 a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 17|6|80 a la misma hora. Provisión de agua. Refuerzo provisional a Ciudadela Norte y Caseros, Partido Tres de Febrero (Buenos Aires). Apertura: en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.
Contrato "A":
Presupuesto oficial de la lbra: pesos 4.233.653.320.
Contrato "B":
Presupuesto oficial de la obra: pesos 3.779.185.250.
Monto de la garantía de la oferta: 1 % del Presupuesto oficial de la obra.
e.20|5 Nº 3317 v.9|6|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 1103-LP-80

Uniformes y prendas de vestir.
Apertura: el 9|6|80 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar.
e. 22|5 Nº 3.401 v. 2|6|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 33.252-LP-78

Autoelevadoras frontales y grúas autopropulsadas. Apertura: 12|6|80, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.
e.26|5 Nº 3.500 v.4|6|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 6863-LP-80
Licitación Pública

Formularios continuos para computación. Apertura 6|6|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.
e.21|5 Nº 3.352 v.30|5|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 30.159-LP-79
Licitación Pública

Caños de plomo para agua.
Apertura: 9|6|80 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.
e.21|5 Nº 3.363 v.30|5|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 7852 - LP - 80.

Uniformes y prendas de vestir - Apertura: el día 5|6|80 a las 10 horas en Humberto 1º Nº 725 - Córdoba.
Pliegos en el citado lugar.
e. 28|5 Nº 3573 v. 29|5|80

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1987 DGA, hasta el día 16 de Junio de 1980 a las 15 horas para:
Construcción y Provisión de Cerramiento de Planta Rectangular de 7,50 m de ancho x 20 m de longitud con Estructura metálica.
Lugar de Ubicación: Centro de Investigaciones Rosario, Cordiviola y Parque Alem, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738 - 3º Piso - Buenos Aires.
Pliego: $ 7.000.- Pago del mismo en Habilitación, 3º Piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.
e. 28|5 Nº 3576 v. 29|5|80

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 7|80

Venta con cese de bandera y en condición de desguace del Rdor. "Monitor" y Chata "354-A".
Lugar y fecha de apertura: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital, 30|6|80, 10 horas.
Retiro de pliegos: Sección Compras, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: Cien mil pesos (pesos 100.000).
e.26|5 Nº 3.508 v.4|6|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 19|80 hasta el día 19 de junio de 1980 a las 10 horas para la adquisición de:
Tablones de madera de cedro.
Estimación oficial: Pesos trescientos millones ($ 300.000.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.
e. 22|5 Nº 3.403 v. 2|6|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 116-P|80

Apertura: 17|6|80. Hora: 10.30, Pliego: $ 40.000. Adquisición: Bujes de Expansión. Inf. Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 11.30 horas.
e.26|5 Nº 3.505 v.3|6|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación de Fondos Nº 2|80

Conformidad: B.C.R.A. Nº 191|80. Monto total solicitado: $ 30.000.000.000. Plazo de reintegro: 180 días. Fecha de disposición de fondos: 3|6|80. Fecha de apertura de las ofertas: 30|5|80. Hora: 11.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: Av. Corrientes 707, Piso 6º, Cap. Dirección de Finanzas (División Presupuestos y Finanzas) en el horario de 11 a 16 horas.

26|5 Nº 3.531 v.3|6|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 118-P|80

Apertura: 1 Julio de 1980
Hora: 9
Valor del Pliego: $ 100.000.-
Adquisición de Conectores Reliables, Ensambles de Tubo y Mandril y Copa Piloto.
Inf.: Av. La Plata 1540 - P. 3º - Cap. Fed. - Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 28|5 Nº 3579 v. 5|6|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 111-P|80

Apertura: 17 de junio de 1980.
Hora: 9.
Adquisición de pistola para inyectar resina y materiales para la construcción de bloqueos.
Pliego: $ 100.000,00.
Inf. Av. La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.27|5 Nº 3.398 v.30|5|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 113-P|80

Apertura: 11 de junio de 1980.
Hora: 10.30.
Adquisición de papel ancho para subsistema de impresión de alta velocidad.
Inf. Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal. - Horario 8.30 a 14.30 horas.
Pliego: $ 80.000.

e.21|5 Nº 3.357 v.29|5|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 115-P|80.
Apertura: 9|6|80.
Hora: 15.
Pliego: $ 30.000.
Adquisición de cables telefónicos.
Inf. Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal. - Horario 8.30 a 14.30 horas.

e.21|5 Nº 3.356 v.29|5|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11 DIA-80, hasta el día 26 de junio de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Corzuela (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16; pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 26º Resistencia o en la oficina Corzuela (Dto. 20º).

Presupuesto oficial: ..... $ 156.000.000
Importe de garantía: .. $ 1.560.000
Valor del pliego: .... $ 63.400

e.23|5 Nº 3.453 v.5|6|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 12 DIA-80, hasta el día 25 de junio de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la localidad de Alvear (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16; pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera de los Distritos 12º (Paraná), 15º (Corrientes), 14º (Posadas) o en la oficina Alvear (Dto. 14º).

Presupuesto oficial: .... $ 189.260.000
Importe de garantía: .. $ 1.892.600
Valor del pliego: .... $ 76.700

e.23|5 Nº 3.454 v.5|6|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 116|980

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Formularios varios".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de junio de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 84.300.

$ 160.000 e.23|5 Nº 5.150 v.3|6|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 41.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 26 de Mayo de 1980, para resolver servicio integral de limpieza y encerado de pisos, (2do. semestre 1980), con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Número 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 — 1er. Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de junio de 1980 a las 14 horas, en el sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|5 Nº 3.527 v. 4|6|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
(Dirección General de Publicaciones)
Expte. 23-80-2647.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para el día 6|6|80, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel de diversos tipos, normas IRAN.

Pliego de condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.

Apertura: 6 de junio de 1980, a las 10 horas, en el local de la Dirección General de Publicaciones.

e.27|5 N. 3.563 v.3|6|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 24-80-6810

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 1-7-80 a las 12 horas, en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra "Facultad de Ciencias Químicas e I.M.A.F. - Estructura de hormigón armado", ubicada en la Ciudad Universitaria.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal s|n., Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.563.490.350.
Valor del pliego: $ 100.000.

e.21|5 Nº 3.354 v.10|6|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte.: Nº 21-862|79).

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de junio de 1980, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", la obra denominada: Mendoza — Conjunto Edilicio Conicet — Bajada Cerro de La Gloria — Parque General San Martín — Construcción Tanque Elevado, Cisterna, Tanque Australiano y Casilla para Gas Envasado.

Presupuesto Oficial: $ 575.887.000.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección General de Obras — Centro Universitario — Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 — Planta Baja — Parque General San Martín — Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 400.000.
Garantía de licitación: $ 5.758.870.

e. 13|5 Nº 3.158 v. 2|6|80

Secretaría de Ciencia Tecnológica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGAMA BID - CONICET
Licitaciones Públicas Internacionales

Se comunica la postergación de las Licitaciones Públicas Internacionales que a continuación se detallan:

Licitación Pública Internacional Nº 1|79: postergada para el 1º de julio de 1980 a las 14 hs.

Licitación Pública Internacional Nº 2|79: postergada para el 3 de julio de 1980 a las 14 hs.

Licitación Pública Internacional Nº 3|79: postergada para el 4 de julio de 1980 a las 14 hs.

Licitación Pública Internacional Nº 4|79: postergada para el 10 de julio de 1980 a las 14 hs.

Licitación Pública Internacional Nº 5|79: postergada para el 15 de julio de 1980 a las 14 hs.

Licitación Pública Internacional Nº 6|79: postergada para el 11 de julio de 1980 a las 14 hs.

Licitación Pública Internacional Nº 7|79: postergada para el 7 de julio de 1980 a las 14 hs.

Licitación Pública Internacional Nº 8|79: postergada para el 16 de julio de 1980 a las 14 hs.

Licitación Pública Internacional Nº 9|79: postergada para el 17 de julio de 1980 a las 14 hs.

Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 10 a 18 hs. en la Oficina Ejecutiva del Programa BID-Conicet, Avda. Rivadavia 1906, entrepiso, Buenos Aires, República Argentina, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.

e. 20|5 Nº 3.337 v. 29|5|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9
Expediente Nº 30.309|79

Llámase a Licitación Pública Nº 38, el día 10 de Junio de 1980 a las doce horas, por la adquisición de instrumental científico marca Medición; Martin Downs, Aesculap, etc.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso - Capital
Valor del Pliego: $ 100.000.-

e. 28|5 Nº 3582 v. 30|5|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O .S. Nº 0080|9
Expediente Nº 4279|80

Llámase a Licitación Pública Nº 39, el día 11 de Junio de 1980 a las doce horas, por la impresión de formularios "Libreta de Pago Crédito" y "Reclamo de Pago".

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 - 7º piso - Capital
Valor del Pliego: $ 50.000.-

e. 28|5 Nº 3581 v. 30|5|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 31.984|80

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 5|6|80 a las 14,30 hs., con el objeto de contratar un servicio de refrigerio para el personal de este Organismo, sito en Av. Belgrano 172|74 Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Belgrano 172|74 1º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

e. 28|5 Nº 3.583 v. 29|5|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"
Avda. Vélez Sársfield 563 - Capital
Expediente Nº 1-2020-2095080548|80-2

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80 para el día 12 del mes de junio del año 1980 a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital; debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de artículos de limpieza, librería y elementos de Laboratorio.

e. 28 5 Nº 3.584 v. 29|5|80

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000367|80-1

Llámase a Licitación Pública Nº 17,80 para el día 12 del mes de junio de 1980, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Medicamentos (antibióticos, drogas, radiológicos), con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, Brandsen 2570, Cap., Sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.26|5 Nº 3.522 v.4|6|80

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Expediente Nº 1-2020-2119030350|80-1

Llámase a Licitación Pública Nº 9,80 o. p. para el día 1º del mes de Julio de 1980, a las 10 horas, para contratar los trabajos de reparación, remodelación y mantenimiento de pabellón Nº 5

Con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal"

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la división compras y suministros Sección Contrataciones, en Oliva, pcia. de Córdoba.

Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. Valor del pliego $ 250.000

e. 26|5 Nº 3.535 v. 6|6|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00011363-08 c|a 783-00028194-08

Llámase a licitación pública Nº 60|80, para el día 18 de junio de 1980, a las 15 horas, tendiente a lograr la adquisición de mobiliarios para esta dirección.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 20 5 Nº 3.329 v. 29|5|80

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 28.160|80

Llámase a licitación pública Nº 66|80 para el día 11 de junio de 1980 a las 15,00 horas, para obtener la provisión de formularios discontinuos de aportes y contribuciones.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sector Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 Piso 5º - Capital Federal, donde podrá retirarse el pliego de bases.

e. 28,5 Nº 3.580 v. 29|5|80

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION FISICA Nº 13
Avenida del Libertador 1800
San Fernando (Bs. As.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80 Obra Estructura Hormigón Armado Sector Pedagógico para el Instituto Nacional de Educación Física - San Fernando.

Presupuesto Oficial: $ 314.702.000.

Plazo de Ejecución: Ciento cincuenta días (150).

Valor del pliego: $ 250.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección del Centro Nacional de Educación Física Nº 13 - Avenida del Libertador 1800 San Fernando (Bs. As.) el día 30 de junio de 1980, a las 10.30 horas.

Los pliegos pueden retirarse o consultarse en el citado Centro, los días hábiles de 15 a 19 horas.

$ 360.000.— e. 28|5 Nº 6.710 v. 17|6|80